

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año I.

Guayaquil, Martes 17 de Diciembre de 1895

Num. 315

FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS CHILENOS
QUILLOTA. VALPARAISO. GUAYAQUIL.

Garantizamos a nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.—OFICINA:—Calle 9 de Octubre No. 13. 2 m.—Sietiembre 10 de 1895

Gran Taller de Sastrería

DE
PIZARRO & CANESSA

138 Calle de Pedro Carbo 138

FRENTE AL TEATRO

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita. Cheviotes finísimos, negro y azul. Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor. Corte á la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.

Advertimos que nuestra mercadería es pedida directamente á las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895.

182 v. ait.

Para finados.

Un variado surtido de coronas fúnebras para adultos y párenlos, seala de recibir el suscrito en su "Oficina Funeraria", y las ofrece en venta á precios módicos. Igualm. nte, lamas y franjas finas, varias clases.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

No. 322-15 v.

J. A. Larrea.

Dr. León Becerra.

MEDICO Y QUIRANO DE LAS FACULTADES DE GUAYAQUIL Y LIMA.—Ofrece sus servicios profesionales. Calle Pedro Carbo No. 371. Teléfono No. 598.

prov char la ocasión

Salchicha fresca legítima de Vich.

Cigarros Halanos Partagas.

Surtidos en dulces y colaciones.

Llegado todo en el último va por.

DE VENTA

En la Viña y la Pastelería Italiana.

No. 287.—6 m.

Calendario Gratis

DE
 EL GRITO DEL PUEBLO
 EDICION ALGOO EJEMPLARES.

La Empresa "El Grito el Pueblo" deseando corresponder al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto obsequiar á sus lectores un elegante y correcto calendario, cuya edicion no bajará de 25,000 ejemplares.

La vasta circulacion que va á tener este calendario le hace el órgano de publicidad más á propósito para toda clase de anuncios y en este caso, cede nos permittimos encarecer sus ventajitas á los señores anunciantes de dentro y fuera del lugar. Queda un poco espacio disponible, de modo que las ordenes deben venir á la mayor brevedad. Todo pago adelantado.

TALLER TIPOGRAFICO
 CALLE PEDRO CARBO No. 109.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS PARA EL COMERCIO.
 ESPECIALIDAD EN OBRAS DE LUJO

Colegio Español.

Deseando montar este establecimiento de instruccion primaria y secundaria á la altura de los mejores de Sud-América tan luego como el número de alumnos garantice cubrir los presupuestos mensuales que esa mejora ocasionaria, se llama la atención de los señores padres de familia, hacia la conveniencia de matricular en dicho Colegio á sus niños, haciendo así un positivo beneficio al país, que contará con un verdadero establecimiento de esa clase, y á sus hijos, que llegarán á ser hombres verdaderamente útiles á su país y á su familia.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1895.

ULTIMA Y VERDADERA REALIZACION.

BAZAR PARISIEN,

De Alejandro Neret.

No. 158. CALLE DEL MALECON No. 158.

HABIENDO resuelto definitivamente irme á Europa con el fin de traer un surtido de mercancías enteramente nuevo tengo el gusto avisar á mis apreciables favorecedores, que desde el Sábado 16 de Noviembre, realizaré todas las existencias del Bazar Parisien con una rebaja variante entre 25 y 50 o/o de los precios de costo.

NADA DE MENTIRA! — No compréis en otra parte, antes de haber visto los precios de este Establecimiento. — De aquí á algunos días se repartirá la lista de precios.

TAMBIEN tengo el honor de avisar al público en general y á mis muy apreciables amigos y favorecedores, en particular, que debiendo em bargarme en el vapor que saldrá de aquí el 28 de Diciembre entrante, tendré el gusto de recibir órdenes para Paris, de todas las personas que tengan á bien favorecerme. Direccion en Paris, 95 quai Valmy.

1 m.—No421.

ALEJANDRO NERET

ESPECIFICO PALACIOS

SALVADOR DE LA SALUD, RESTAURADOR DE LA SANGRE.

GERTIFICACIONES

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma. Se suplica al paciente que conserve la botella siempre muy bien cerrada con corcho nuevo, así como do debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servir la dosis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engrafian con sus distintas manifestaciones locales ó orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto á que está localizado, partiendo segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Acoséjese á las señoras que se encuentran en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos por circunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, se sir-

van tomar mi **Salvador de la salud y Restaurador de la sangre** para que salven su porvenir físico y el de la tierna criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que están próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal, produciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones sin saborear, y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que les acompañaría, si sus padres guardasen la precaucion de tomar mi **SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE**, el cual los haría crecer robustos, libres de enfermedades, y por consiguiente sonrosados y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los malditos gusanillos, que sin piedad les roen lentamente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

Sorprendentes curaciones.
 EN LA CALLE PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi CONSULTORIO, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, á la curacion de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofrezco á prestar mis servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padecan de las enfermedades siguientes, en un término que no badeje de

15 DIAS, NI EXCEEDA DE 30:

Sífilis en todas sus manifestaciones, Orlosis, Anemia, Colores pálidos,

Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturón) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como escrófulas, (anginas), úlceras de todas clases, etc., etc., afecciones de la piel, como tumores, empujes y erupcion herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc., etc.

Excuso publicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La medicina se despachará adonde la pidan y para el clima que sea. JÓZQUESE POR LA PRENSA VENEZOLANA.

Nosotros, los abajo firmados, ve-

moslos muy agradecidos certificamos: Que hemos hecho uso del Especifico del señor L. Palacios, el cual es digno de todo encomio por los satisfactorios resultados que con él hemos obtenido en nuestras agudas dolencias, en las cuales la ciencia habia agotado ya casi toda su facultad; y en vista de eso nos vacilamos en recomendarlo á la humanidad doliente, á fin de que con toda confianza haga uso de dicho Especifico, que, con la ayuda del Supremo Regulador de lo existente, elabora el modesto hijo de Colombia, radicado hoy en esta capital, donde se encuentra ejerciendo su profesion como Especialista. De Gradillas á San Jacinto, número 10. Caracas, 1.º de Enero de 1894 General Pedro Galarraga, Francisco José González, Alejandro Guía, Rafael Martínez Duarte, José Manuel Morales Tirado, Domingo Rodríguez, Pedro Nolasco Larez, Lucio España, Rafael Abato, Lucio B. Ibarra Rosalia de Espadas, Mercedes de Ocano, Pedro Gutiérrez.

Pichincha, No 233 (altos) derecha



SIMON BOLIVAR

Guayaquil, Diciembre 17 de 1895.

MEMORABLE ANIVERSARIO

Hoy se cumplen sesenta y cinco años que rindió la jornada de la vida en la quinta de San Pedro Alejandrino, de histórico recuerdo desde esa fecha, el libertador de cinco Repúblicas.

Si, tal día como hoy murió SIMON BOLIVAR, el más grande de los héroes de la guerra por la independencia, el más esforzado de los paladines en esa homérica lucha por romper las ligaduras que nos ahorraban al trono de Fernando VII.

Catorce millones de ciudadanos deploraban hoy la pérdida de aquel que arrostrando penalidades, sufrimientos e ingratiitudes logró plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía, é hizo surgir, como surgió Minerva de la cabeza de Júpiter, cinco naciones que disfrutaban de la independencia y libertad que le conquistara con su espada redentora.

Hoy, es pues, día de duelo para cinco Repúblicas. . . .

Tocaba á su término el año de 1830. FOLIVAR se disponía á partir para Europa, después de su última abdicación, lacerada el alma por la ingratiitud de sus amigos y ciudadanos y aniquilado el cuerpo por los rigores de la guerra y la enfermedad que minaba su existencia.

Los progresos de esa enfermedad no le permitieron realizar su propósito y de Cartagena pasó á Soledad y luego á Barranquilla de donde se embarcó en el bergantín nacional Manuel para que lo condujera á Santa Marta. A este lugar llegó el primero de Diciembre en alarmante estado de gravedad; pero los solícitos cuidados de su médico de cabecera lograron aliviar un tanto sus dolencias, hasta que se trasladó á la quinta de San Pedro Alejandrino, propiedad de don Joaquín Mier.

Las saludables brisas del campo lograron por unos pocos días reanimar á Bolívar; pero en las primeras horas del día diez del mes antes citado se agravó mortalmente. Comprendiendo que la vida

se le escapaba, Bolívar solicitó los auxilios de la Religión que le fueron suministrados por el Obispo Estévez que le acompañaba en el amargo trance.

Después de haber rendido culto á su fé católica, quiso también rendir el postre tributo á su fé política y con desfallecido acento dictó á un escribiente esta tierna y conmovedora proclama, que pudéramos llamar despedida: "Colombianos!

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés abandonando mi fortuna y aún mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiáais de mí desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado: la reputación de mi amor á la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido á las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro á otra gloria que á la consolidación de Colombia; todos deben trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos, obedeciendo al actual Gobierno para libertarse de la anarquía; los Ministros del santuario, dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares, empleando sus espadas en defensa de las garantías sociales.

Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria y mi muerte contribuya á que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al SEPULCRO!!!

Hacienda de San Pedro en Santa Marta, á 10 de Diciembre de 1830.

SIMON BOLIVAR. " El día 17 los síntomas de la enfermedad se agravaron. La vista del Libertador estaba fija en un solo punto.

A las doce comenzó el extertor de la agonía: á la una Bolívar lanzó el último suspiro. . . .

Murió el Libertador á los cuarenta y siete años, cinco meses y veintitrés días, después de grandes prosperidades, de largas guerras, de sucesos merecidos, de miseria, de esplendor, reveses, peligros y algunas faltas inseparables de la condición humana, cual se expresa un notable escritor colombiano. . . .

Nosotros que reverenciamos la memoria del Héroe y Libertador le tributamos en el 56º aniversario de su fallecimiento nuestro imperecedero recuerdo de admiración y gratitud, engalando con su retrato la presente edición.

Documentos Oficiales.

ELOY ALFARO, JEFE SUPLENTE DE LA REPUBLICA.

Considerando:

- 1º—Que el Gobierno anterior dejó pigoritada la mayor parte de las rentas nacionales.
- 2º—Que la situación del Erario exige que se arbitren medios para atender al servicio público en los distintos ramos de la Administración, y
- 3º—Que no es posible cubrir el presupuesto con las exiguas rentas disponibles, en circunstancia como la del primer trimestre del año en que se paralizó el comercio con el Interior y se disminuyeron considerablemente las entradas del Tesoro.

Decreto:

- 1º—Desde el diez y seis del presente mes se cobrará sobre la exportación, los siguientes decretos, á más de los fijados en el arancel vigente:
 - Algodón, sobre cada 46 kilos de peso bruto, 10 centavos.
 - Café, sobre cada 46 kilos de peso bruto, un sucre 50 centavos.
 - Caucho, id., id., un sucre.
 - Cueros, id., id., un sucre.
 - Paja toquilla, id., id., 2 sucres 50 centavos.
 - Cañas picadas por cada ciento, un sucre.
 - Sombreros de paja, medias alas y machos, por cada docena. 10 centavos.
 - Sombreros de paja, clase superior, por cada docena, 40 centavos.
 - Tagua, por cada 92 kilos, 5 centavos.

2º—Desde la misma fecha se dejan de cobrar el impuesto de 50 centavos sobre cada quintal de cacao y café, que se recaudaba para amortizar los empréstitos del 15 y 27 de Julio y 30 de Setiembre que por decreto de esas fechas crearon el impuesto.

3º—La recaudación se hará por el Colector de Aduana de Guayaquil y por los Administradores de las demás Aduanas de la República, respectivamente, debiendo liquidarse la cuenta en la pólixa de embarque.

4º—Los cuatro quintos del producto del nuevo impuesto sobre el cacao y el café, se entregarán al Banco del Ecuador quincenalmente hasta la completa amortización del impuesto de S. 200,000 de fecha 15 de Julio del presente año inclusive comisión y gastos, y la otra quinta parte se entregará en la misma forma al Banco Comercial y Agrícola para la amortización y empréstito de fecha 20 de Setiembre del presente año, inclusive comisión y gastos.

Los Administradores de las Aduanas de Manta, Bahía, Esmeraldas, y los Collectores de las aduanillas de Cayo, Machalilla, Limones y los encargados de la exportación en los demás puertos menores, enviarán á los citados Bancos el producto de los derechos afectados á los empréstitos, de conformidad con la parte anterior.

5º—Esta tarifa adicional regirá hasta el 30 de Julio de 1896.

6º—Los Collectores de los empréstitos de S. 20,000 y 50,000, respectivamente, liquidarán hasta la primera quincena del mes de la fecha, las cuentas de los contribuyentes, para los efectos de la calificación de que trata el artículo 3º del decreto del 15 de Julio del año en curso, cesando desde el 16 del presente, del ejercicio de sus funciones.

7º—Quedan reformados los decretos de 15, 22 de Julio y 30 de Setiembre del presente año, que crearon el impuesto de 50 centavos sobre el cacao y el café.

tiembre del presente año que crearon el impuesto de 50 centavos sobre el cacao y el café.

El señor Ministro de Hacienda y Comercio queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Guayaquil, á 13 de Diciembre de 1895.

ELOY ALFARO, El Ministro de Hacienda.—F. P. Roca, El Subsecretario de Hacienda.—Seafin S. Wither S.

Avisos de Crónica

Albaniles.

Se necesitan en el nuevo Matadero. Se pagan altos jornales. Entenderse con

Melquíades Morales. Guayaquil, Diciembre 8 de 1895. No. 453 10 v.

Rafael H. Elizalde.

Abogado

Ha abierto su estudio en la calle de la Caridad, primera cuadra No. 41. Horas de despacho: de 11 a. m. de 2 á 4 p. m.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1895. No. 450 1 m.

Vendo

La chata que se llamó «Santa Rosa», que me ha sido adjudicada por Tribunal competente.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1895. Benigno S. Calderón. No. 574 6 v

Aviso.

Con motivo de viaje, se vende á ser rifa un caballo retinto ceceo y una mala de ailla. El valor de ambos, quinientos sucres. Pueden verse en las cabinetas de Esteban Vivanco, y para tratar en la calle Colón No. 83, atiles.

Al comercio.

Un joven con aptitudes para trabajos de escritorio etc. con muy buenas recomendaciones, desea emplearse en el comercio de esta plaza.

En esta imprenta se darán informes.

CRONICA

Calendario.

Hoy Martes 17.—San Lázaro, obispo y mártir, resultado por Jesucristo y san Florianio, mártir.

Faces de la Luna.

Luna nueva el día 16.

Cuarto creciente el día 23.

Luna llena el día 31.

Bomba de guardia.

Hoy hará la guardia de depósito la compañía «Universal» No. 3, y una sección de 20 bucheros.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La botica «Alemana» entre las calles Pedro Carbo y C. Ballén.

La botica «Universal» entre las calles Luque y Boyaca.

Señor Antonio Gil.

A este caballero estimado amigo nuestro, se ha nombrado para que forme los catastros del empadronamiento de la propiedad rural de las provincias de Guayas y Los Ríos.

En atención á la importancia del asunto laborioso en extremo confiado al señor Gil, se pondrá bajo su dependencia, cuatro empleados que le ayuden en sus labores.

Pago.

Con fecha 22 de Noviembre, próximo pasado, ha ordenado el señor Ministro de Hacienda que se pague por Tesorería á la Compañía Telegráfica de Centro y Sud América la cantidad de seiscientos cuarenta y ocho sucres, cincuenta y seis centavos, de los Calogranes dirigidos al exterior por cuenta del Gobierno.

Eje del «Cotopaxi».

La respetable señora Adela Seminario V. de Indaburo, ha encargado un eje para devolver el que le había sido cedido de orden superior y que luego reclamó el jefe de la Escudera señor Benigno S. Calderón, como perteneciente al cruceo Cotopaxi.

Según se nos informa, el ingeniero señor Valenzuela, cree que por ahora no hay necesidad de aquella pieza que era de repuesto.

Personal.

Saludamos cordialmente al señor Miguel Valverde, llegado atayer de la Capital de la República.

Club de la Unión.

En la junta general celebrada últimamente, el club con cuyo nombre encabezámos este sueldo, se eligió el siguiente Directorio:

Presidente, señor Martín Avilés. Vicepresidente, Sr. Lautaro Aspizicueta.

Vocales: Sres. Luis Barberi B., Julio Lavallén, Roberto Sánchez B., Luis A. Dillon y Camilo Vergara. Tesorero, Sr. J. A. Wheeler. Secretario, Sr. Juan B. Destruge.

Liberación de derechos. El señor Ministro de Hacienda, ha ordenado se entreguen sin necesidad de pagar derecho fiscal alguno, dos caballos traídos por el señor Ministro del Perú.

Junta de Hacienda. Por el Ministerio del ramo, se ha aprobado el acta de la junta de Hacienda celebrada en Cuenca el cinco del presente mes.

Tesorería. El Tesorero de Hacienda de la provincia de Los Ríos, ha enviado al Ministerio respectivo, copia fehaciente del libro diario de baja de la Tesorería de su dependencia, y correspondiente á la primera quincena de Noviembre.

La Cerveza Nacional «Simón Bolívar» no tiene rival por su exquisito gusto.

Renuncia. El señor Justo Infante ha renunciado el cargo de Jefe Político del Cantón Vinces.

La Cerveza Nacional es fabricada con la mejor Malta y el mejor Lúpulo que se produce en el Mundo.

Legación en los Estados Unidos. En los términos siguientes ha dirigido al Ministro residente en los Estados Unidos un oficio.

El señor Luis Felipe Carbo Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario del Ecuador en los Estados Unidos.

Señor Ministro: De conformidad con el Decreto Supremo de 8 de Noviembre del presente año, se canceló y declaró rescindido el contrato sobre estampillas con el señor Henry H. Ethreidje. Sirvase avisarlo así á dicho señor y acusarle recibo de la remesa de estampillas que ha hecho, la cual debe ser la última para los efectos de la rescisión decretada.

Dios y Libertad. F. P. Roca. Cónsul general.

Nuestro compatriota el señor don Antonio Aray ha sido nombrado Cónsul general del Ecuador en Valparaiso.

Aplaudimos tan acertado nombramiento.

La Cerveza Nacional se recomienda por su buen sabor y sus cualidades alimenticias.

Cange. Ayer recibimos el número 62 del REGISTRO OFICIAL que está en circulación.

Nombramiento. El Ministerio de Hacienda ha expedido á favor del señor Jacinto Loza, el nombramiento de Reparador de la línea telegráfica de Vinces.

Aduana. El señor Aquiles Chiriboga, ha sido nombrado jefe de la oficina de Comarcas de la Aduana de este puerto, en reemplazo del señor Ignacio Marchan que desempeñaba ese cargo.

Por las indígenas. El señor Ministro de Hacienda, ha ordenado al señor Gobernador de la Provincia de Azuay á fin de que á su vez ordene al Tesorero de Hacienda de esa provincia, se pague la suma de seis sucres mensuales por cada una de las educandas indígenas que á su cargo tienen las veredas madres dominicanas de la ciudad de Cuenca.

Neutralidad. El Gobierno de Colombia ha situado nuevas fuerzas en la frontera del Táchira para mantener la estricta neutralidad de esta República en la guerra civil que relina en Venezuela.

Jurado de Aduana. Ha sido expedido el nombramiento de miembro suplente del Jurado de Aduana en favor del señor Eduardo Rickett.

Revolución de Venezuela. La revolución contra la administración del General Joaquín Crespo es bastante poderosa y ya lin conseguirá triunfar, sin muchos sacrificios. El Gobierno mantiene estricta censura sobre todo lo que sale para el exterior. La prensa sólo le es permitido publicar los boletines oficiales confeccionados en la Casa Amarilla y contrarios á la verdadera situación de la revolución.

El movimiento tiene un carácter nacional y cuenta con vastos y valiosos elementos.

Anunciase que el General Crespo envió unos emisarios á los jefes de la revolución proponiéndoles participación en su Gobierno y otras canchallas á costa del Tesoro público, pero tal propósito no tuvo resultado por haberse negado los segundos á entrar en transacciones de ningún género.

Importante documento.

Puente de Chimbo, Diciembre 6 de 1895.

Señor Ministro de Obras Públicas.

Guayaquil.

Señor Ministro.

Tenemos el honor de participar a usted que aun careciendo de los instrumentos que nos hacen grandísima falta, hemos empezado este tiempo y seguiremos en inspecciones de grande importancia en trabajos ferroviarios, los cuales nos han dado el resultado que exponemos a continuación.

Llegados el Miércoles 27 de Noviembre al Puente de Chimbo, el día siguiente nos dedicamos a hacer un estudio preliminar desde este lugar hasta Chalguayaco, y encontramos que la ribera izquierda del río Chimbo, es la más adecuada para la línea férrea. Con este motivo hemos dirigido y mandado a hacer la pica de dos kilómetros más o menos, la cual no es sino la continuación de la que, atravesando el puente, hace una curva en la meseta alta de la población.

Hay que tener presente que el trayecto escogido, va en su mayor parte, por terreno plano cultivado y con una gradiente casi natural. Esto hará que los trabajos cuesten relativamente poco, tanto los de estudio como los de construcción. De esta manera se ha resultado del modo más fácil, salir del estrecho cañón del Chimbo hasta unos seis kilómetros hacia arriba.

Los trabajos de pica continúan, y sólo esperamos los instrumentos para completarlos. El Lunes dos del corriente participamos con usted, señor B. Calisto, a hacer una inspección general del trayecto comprendido desde Chalguayaco hasta el tampo de Hierbabuena.

De Chalguayaco para adelante, seguirán las estudios por la orilla izquierda del río hasta la quebrada de Guamanpata, en cuya sección hay como diez kilómetros de trayecto. El terreno en parte es plano y de vegas seguras.

De allí se cruzará a la derecha del Chimbo hasta una legua más arriba de la desembocadura del río Alechaca. Todo este terreno es sólido y con gradiente natural en una extensión de 21 kilómetros. Aquí empieza el ascenso por la ladera izquierda del Chimbo, caso de tomar la vía de Pallatanga, y se sube a la altiplanicie de San Nicolás, comienzo del valle; continuando siempre por laderas hasta llegar a la parte más alta de la cordillera de Trigoloma; terreno de inclinación natural y cascajos.

Esto hace que el trabajo se presente de lo más fácil y económico hasta tomar la cuchilla de dicha Trigoloma y descender a la de Pangor, que de allí para adelante no presenta grandes obstáculos hasta montar el páramo de Nabaj.

Por este trayecto habrá que hacer algunas obras de arte, como un túnel de unos doscientos metros de longitud y uno ó dos puentes. En toda la línea recorrida hay más ó menos un desarrollo de 70 kilómetros. Es cuanto, por ahora, podemos informar a Ud, señor Ministro, sobre la citada vía indicada por el señor de Calixto.

Dios y Eibertad.

Lucas Stanioni

Ingeniero.

C. R. Gandolfi,

Manteca

He aquí un artículo de consumo público sobre el que llamamos la preferente atención de la autoridad, pues muchas de las mantecas que vienen del interior ó del extranjero, ó que se elaboran en esta ciudad, son de la peor calidad.

No ruede ni debe permitirse el expendio de artículos dañinos, como que afectan a la salud. La disposición a este respecto es clara y terminante.

Sin embargo hacemos una excepción. La manteca que elabora el señor Pablo Valle, según nos han dicho es de inmejorable calidad, como lo prueba el gran consumo que tiene, pero esto no quiere decir que la autoridad desee de hacer examinar su manteca; antes, por el contrario, tenemos conocimiento de que este señor desea que la autoridad le haga una visita.

El industrial que tiene conciencia de la calidad de los artículos que vende no tiene nada, que temer, y antes bien, busca el apoyo de quienes son llamados a supervigilar la elaboración de los artículos de su industria.

Accidente

El vapor *Chalhuaraca* que debía zarpar ayer por el tarde a Bahaboy, sufrió una descomposición en la máquina, lo que impidió que hiciera el viaje anunciado.

Instrucción pública.

A fin de reorganizar las escuelas fiscales de niños y niñas de la Capital de la Provincia de Bolívar, el señor Ministro de Instrucción Pública ha dictado disposiciones oportunas para que cuanto antes comiencen a funcionar.

Orden General.

Se expidió ayer por la Comandancia General de la Provincia en el tenor siguiente:

Art. 1.º—De orden del Ministerio de la Guerra los señores Jefes de los cuerpos de guarnición en esta Plaza emplearán toda su diligencia en recoger los desechos y subsistentes de sus respectivos cuerpos, nombrando al efecto comisiones que los captores dadas sean encontradas.

Art. 2.º—Los señores primeros Jefes Jefes de la Brigada de Artillería «Seeres» y del Escudrón «Tanra», dispondrán que los Ayudantes Mayores envíen a este despacho mañana a primera hora, un nuevo escalafón de los señores Jefes y Oficiales de sus respectivos cuerpos etc.

Art. 3.º—Dese de baja del Escudrón «Tanra», al soldado Tomás Macías por ser el del señor Coronel Gilbert, Contral del Hospital Militar de esta plaza.

Art. 4.º—La Artillería «Seeres» hará el día de mañana a las 9 a. m. los honores fúnebres en la traslación del cadáver del señor General Pedro P. Echeverría.

Art. 5.º—Con fecha 4 del presente se llama al servicio activo de las Armas al Coronel señor doctor Carlos Coello, destinándolo como Auditor de Guerra.

Art. 6.º—Lámase al servicio activo al Capitán Emilio Macías y se le destina a la escuela que está bajo las órdenes del Sargento Mayor Nicolás Fuentes R.

Art. 7.º—Dese de baja en el Batallón «Vengadores» al cabo 2.º Víctor González por ser peón conieto del señor Adolfo Viqueza.

Aborreo del «Cotopaxi».

El jefe de la República fue obsequiado ayer con un opiario almuerzo por el señor don Benigno S. Calderón, comandante de la escuadrilla nacional, y la entusiasta oficialidad del citado buque, señores Colcocha (Profesor) Anz y López.

Además del señor General Alfaró habían sido invitados otros caballeros, entre los cuales se contaban el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Ignacio Robles, el señor doctor Aurelio N.boa, uno de sus Subsecretarios, el señor Capitán del Puerto, el Comandante del Resguardo y otros cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

El convite fué de lo más cumplido, cordial y sincero; así como por parte nuestra no poder exclamarnos en su narración que, como particular, nos hiciera nuestro antiguo camarada de la Prensa, señor Chaves Torres, la falta de espacio no nos lo permite.

Conste, así, que el obsequio de que ayer fué objeto al bordo del «Cotopaxi» el señor General Alfaró, es una espontánea manifestación de afecto del ex-poliaco personal que merece toda clase de consideraciones por su amor y lealtad a la República.

Solicitó al Ministro peruano, don Rodolfo Huerta, José Herrera, Pedro Alvin, José Mimbre y Cármen Quevedo que se hallan detenidos en el local de Policía, han elevado al Sr. Enrique Bestamante y Salazar, Ministro de la República peruana, una solicitud, pidiéndole se digne gestionar ante la autoridad respectiva a fin de que se les devuelva su libertad.

Dos individuos fueros, según se nos dice, contactados ahora seis meses por don Esquivel Gutiérrez para trabajar en la hacienda llamada San Miguel, ubicada en el cantón Yaguachi, y propiedad de los señores Seminario Hermanos; y están presos por falta de cumplimiento al servicio para el cual se contrataron.

De Policía.

El Comisario de Orden y Seguridad de turno califó ayer 44 contraventores, de los que 3 fueron condenados a 7 días de cárcel, 10 a penas de multa, por ensuciar y escudillar a siete, se le puso en libertad y 6 pasaron al N.º 29 de línea, y 8 a la Brigada de Artillería, en cumplimiento de la orden expedida por el señor Intendente de Policía.

Nueva disposición.

Tan frecuentes y repetidas son las justas quejas de los peones conietos contra algunos patronos, que el Sr. Comisario de Policía Municipal ha dictado una disposición por la cual, de hoy en adelante, todo conieto está en el deber de presentar a la autoridad competente la respectiva matrícula y contrato dentro de veinticuatro horas; pues, de otro modo, no será admitida la demanda, y se pondrá inmediatamente en libertad al conieto.

Teatro.

En la noche subió a la escena el drama en tres actos y en prosa, de don F. D. Aubrey, que tiene por título *Las dos hermanas francesas*.

El reparto que se le ha dado es el siguiente:

Un desconocido (Maricón), conde de Ataulá, Sr. Serrano. Guillermo, Sargento, «Bucón». Roberto, Id., «Serrado». Valentín, guardia de las prietas, «Soler». Valmore, Ayudante, «Martín». Gustavo, Oficial de marina, «Perrín». Andrés, marinero, «López». Un Teniente, «Vico». Sofía, esposa de Guillermo, Sr. María Laureta, soltera de Valen-

«Sta. Blanca». Tomás, criada vieja, «Sta. Valles». Enriqueta, hija de Sofía, «Sta. Anaya». Acción en Puerto Vanderá, a principios del Siglo.

El espectáculo terminará con la comedia en un acto y en prosa, original de don Mariano Barranco, denominada *Las hermanas*, desempeñada por la señora Valle, las señoritas Blanca y Amaya y los señores Soler y Perrín.

Donación.

En atención a los importantes servicios que a la causa liberal el malogrado joven Coronel Manuel F. J. Castilla, hizo como un recuerdo, si bien triste, del nación en que enforada y desigual lid sucumbió en la ciudad de Guandara, el Sr. Ministro de Guerra y Marina, ha dispuesto se done al señor Fidel Castillo padre del que fué nuestro amigo muy estimado, la caravina remington, como combatió valiente y abnegado en la memorable batalla del 6 de Agosto de 1895.

Vapori «Pizarro».

El vapor «Pizarro», de la Compañía P. S. N. C. que, procedente de Panamá, fundó en este puerto a las 6 y 3/4 a. m. ayer, ha traído a su bordo los siguientes pasajeros.

De Panamá, Pablo Arosemena y María E. Cooke. En cubierta, Theo Stokio y Chock Nuy.

En tránsito, Al Callao, Sheland, M. Bakula, señorita Selles, Shomander y J. M. Priekel.

Don Mollendo, Tecla Martigo y José Erazo.

Para Iquique.—Linford.

En cubierta.—María de Cony, Gerónimo Travesivi, A. Shirlet, C. G. Woodveer, F. Naranjo, Julio Pastor, señora Travesivi é hija.

General Pedro Pablo Echeverría.

Ayer, a las doce y veinte del día dejó de existir el señor General Prádo Pablo Echeverría a consecuencia de una antigua enfermedad contraída con motivo del golpe de una bala que recibió en el pecho hace algunos años.

Si no estamos mal informados el señor General Echeverría nació en esta ciudad el 9 de mayo de 1822, y siendo muy joven comenzó la carrera militar con el grado de Capitán, concurriendo a la batalla de *La Alivera* en la que tanto se distinguió la valentía guayaquilina.

Desde esa época ha ocupado puestos distinguidos; siendo Ministro de la Guerra, Senador y Diputado a varias Legislaturas, Gobernador, etc., etc.

Concurrió a algunos hechos de armas en la batalla de Galte, se retiró del servicio activo del Ejército.

El señor General Echeverría sufrió siempre en pró de la buena causa y los Gobiernos liberales han tenido en él un firme apoyo.

Al pagar el tributo que todos debemos a la Naturaleza sólo deja a sus hijos un nombre sin mancha, que estamos seguros que ellos sabrán conservar como la mejor y más cuantiosa herencia.

Sus desposos mortales, serán conducidos hoy, a las nueve de la noche, a la iglesia de San Francisco, y sus funerales, según disposición del Sr. Ministro de la Guerra, se verificarán de conformidad con el estatuto por el Código Militar.

Al terminar estas líneas enviamos a los dedos del señor General Pedro Pablo Echeverría, nuestro pesar por la pérdida que tan justamente deploran.

REMITIDOS

Señor Cronista.

Sírvase Ud. rectificar en la parte reclamo de sueldos, por qué el reclamo que hace el que suscribe es, por vestuarios militares dados al batallón *Guandara* durante la campaña al Interior en Junio, por orden superior, lo cual se halla aquí hasta la fecha, esperando la respectiva del Ministerio respectivo y no por ningún alcance de sueldos militares.

José Manuel Valle.

EL GENERAL PEDRO PABLO ECHEVERRÍA

HA FALLECIDO

La esposa, hijos y demás deudos suplican a Ud. se digne acompañar a la traslación del cadáver, de la casa No. 3, de la calle «Pedro Carbo», hoy 5 a las 9 a. m., a la Iglesia de San Francisco y de allí al Cementerio Católico.

Por este favor le quedarán íntimamente reconocidos.

Guayaquil, Diciembre 17 de 1895.

Ya llegaron las aguas minerales de Vichy, etc., a la BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA.

Una víctima del progreso.

—Quién? —Soy Jacinto Vera, servidor de ustedes, nos dijo ayer un individuo que tocaba a la puerta de nuestra oficina de redacción, solicitando vernos.

Un hombre de color moreno y pelo ensortijado que al caminar temblaba y dirigía en su derredor miradas buscando un apoyo para no caer al suelo, se nos presentó y nos dijo:

—Fui sargento segundo de la Brigada de Artillería «Seeres» como militar de honor, no pude menos que protestar de un modo enérgico por el crimen q' se había cometido con nuestro Pabellón cuyas gloriosas tradiciones y dignidad juré mantener incólumes. Esa protesta, que significaba la lealtad para con mi patria, valió como un castigo infamante: aún conservo las huellas de los 403 palos que se me dieron.

—En que día le castigaron a usted? —No lo recuerdo, pero sí sabré decir a ustedes, que yo fui uno de los primeros soldados en la artillería que a principios de este año protestamos contra ese crimen; y que era entonces nuestro jefe el Coronel Alencastro.

—Se le ofrece a usted algo más? —Sí suplico por intermedio de nuestro GRITO DEL PUEBLO, al señor General Alfaró una mirada compasiva hacia un soldado de honor, que no tiene recursos con que curarse, ó bien una tarjeta para un facultativo que me ofrezca hacer lo gratis.

—Por que no vá al Hospital? —Sí; ya he estado en ese lugar, pero no me he podido restablecer; algunos médicos opinan que al hacerse la operación peligrará mi vida, y el que me ofrece curar y sanarme dentro un mes, gratis, quiere una tarjeta del Sr. General.

Plutarco Bowen.

He aquí lo que dice sobre este súbdito LA ESTRELLA DE PANAMÁ en su último número: «Ha llegado a esta ciudad procedente de Esmeraldas, el señor Plutarco Bowen cuya historia política en los recientes acontecimientos habidos en el Ecuador es bastante bien conocida por los lectores de LA ESTRELLA DE PANAMÁ. Ha salido de su patria expulsado por la comisión de la pena capital por el impreso el Consejo de Guerra que le juzgó, y que el General Alfaró tuvo a bien cambiar por la de destierro.

Lo ignorábamos.

Nuestro colega LA ESTRELLA DE PANAMÁ dice en su última edición, que el individuo encargado por los conspiradores para dar muerte al señor General Alfaró, fué sorprendido poco antes de cometer el crimen y reducido a prisión, habiéndosele encontrado un giro sobre el Banco de Inglaterra que llevaba consigo por la suma de £. 4.000.

Francamente, ignorábamos hasta hoy lo que relata el colega del Istmo.

Socorro

El Jefe Supremo de la República ha dispuesto que al Sargento 2.º Calixto Hungria, herido durante la campaña del Interior, se le de la suma de diez sueres a título de socorro.

Gratificados.

Una de cuarenta sueres se le ha dado, de orden superior a la señora Juana Astudillo viuda de Torres, quien perdió a su hijo el Capitán Ríbera Torres, en el combate de Páguas, ocurrido el 22 de Julio del año en curso.

En libertad.

He aquí las copias de las actas extendidas ante el señor Intendente de Policía, por las que han obtenido su libertad los sacerdotes Antonio Jenger, Eugenio Lamouille (alemanes) y Domingo M. Naranjo.

«Por la presente acta suscrita por mí y los testigos que figuran, declaro yo Antonio Jenger, sacerdote de la Orden Redentorista y Visitador de ella, que habiendo sido detenido en compañía del Hermano Eugenio Lamouille y registrados mi equipaje se encontraron varios papeles, y entre ellos una minuta ó relación de los sucesos políticos verificadas en este país, en la que se interperetan los actos del Jefe Supremo, relacionados con la religión, de un modo que no puede menos que condenarlos como antes lo he hecho y voluntariamente lo hago ahora.

«Agrego, que los papeles no relacionados con la política, que se han encontrado en mi equipaje, me han sido devueltos, reservándose la autoridad como es justo, lo que ignorando yo su contenido me fueron entregados por varias personas.

«Protesto, que lo suscrito es la pura verdad.

Guayaquil, Diciembre 16 de 1895.

Antonio Jenger.

Testigos:—Virgilio Meza y O. R. Arana.

De mi libre y espontánea voluntad y sin que hubiese mediado fuerza ni violencia de ninguna especie, hago la siguiente exposición:

«Si bien es cierto que en la administración anterior, que trató con la honra nacional, tomé una parte activa, al extremo de haber pertenecido al ejército derrotado en «Gatón»; también lo es, que a la presente me he arrepentido de haber pertenecido a ese bando, ya directa ó ya indirectamente, pues que veo el error que he cometido, ya sea con mis pláticas ó sea ya con mi ejemplo, como religioso; y para que conste lo firmo en Guayaquil a 16 de Diciembre de 1895.

Domingo M. Naranjo.

Testigos:—Arañando V. Espinal y J. Villacis.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Diciembre de 1895 compareció el señor Eugenio Lamouille con el objeto de sincerar su conducta, y expuso que su viaje para esta ciudad tenía otro objeto que el de haber venido en compañía del padre visitador Jenjer y que si es cierto que en la administración pasada se prestó a servir en todo sentido, hoy se arrepiente de lo hecho y deja a las autoridades de la República en el derecho de no sólo perseguirlo y castigarlo, sino tomarse parte en la actual política; q' renuncia los fueros y privilegios que tiene como extranjero. Que esta exposición la hace de su espontánea y libre voluntad sin que haya mediado para ello fuerza ni violación de ninguna especie. Con lo cual terminó la presente firmando con dos testigos.

Eugenio Lamouille.

Testigo:—F. Cucalón.

Testigo:—C. A. Lastra.

Muerte de un literato

Ha muerto en Brighton, Inglaterra, el notable periodista y novelista George Augustus Henry Salas, de descendencia italiana. Perteneció a él los célebres artículos «Los Siete hijos de Mammona» y «De Waterloo a la Península». El catálogo de las obras que dejó escritas es muy largo. Nació en Londres en 1828.

